

(14/07/2022)

MODO DE OPERAR

Funciona como Coseguro de UNION PERSONAL (UP), OSDE o cualquier otra obra social.

PLANES Y DESCUENTOS

	a/c Mutua l	a/c UP	a/c Benefi- ciario	Con Form. Ter.	Con Manu al Fco.
Ambulatorio	15%	X%	Y%	SI (1)	NO

- 1) Vademécum de la obra social primaria a la cual pertenece el afiliado.

RECETARIO – PRESCRIPCIÓN - TROQUEL

PRESCRIP- CIÓN Por nombre	DIAGNOS TICO	RECETA	VALI- DEZ REC.	TRO- QUE L	FIRMA Y ACLAR. DEL MEDICO
COMERCIAL	NO	OFICIAL	30 Días (B)	NO (A)	Sello: SI Manuscrito: SI

- A) Se debe adjuntar fotocopia de la receta de la obra social primaria, anverso y reverso (con los troqueles colocados).
B) Las recetas solo podrán ser dispensadas dentro del mes calendario en que fueron prescriptas.

MEDICAMENTOS POR RECETAS

MEDICAMENTOS POR RECETA (Rp x Rec.)	2 (a)
-------------------------------------	-------

- a) NO se cuentan repetidos.

UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

TAMAÑO (a)	CANTIDAD
CHICO o UNICO (b)	1
SUBSIGUIENTE AL CHICO (b)	1
GRANDE (3º TAMAÑO o más) (b)	1
ANTIBIÓTICOS INY. MONODOSIS	8

- a) En una misma receta pueden coexistir dos medicamentos distintos de tamaño grande o medicamentos distintos de tamaño grande y subsiguiente al chico.

- b) Debe llevar la leyenda: "TRATAMIENTO PROLONGADO", de puño y letra del médico, cuando se prescriban dos (2) unidades por medicamento de tamaño chico, o uno (1) o más, de tamaños subyacentes al chico o grande.

PRODUCTOS NO RECONOCIDOS

- a) Accesorios, Instrumental de cirugía y Material descartable.
b) Albúmina - Fibrinógeno - Plasma - Factores antihemofílicos.
c) Anestésicos en general. Ej: Pentothal-Fluorthane-Xylocaína-etc.
d) Artículos de tocador y para estética - Cosméticos dermatológicos.
e) Citostáticos - oncológicos - coadyuvantes
f) Fórmulas o especialidades para limpiar o fijar dentaduras
g) Herboristería
h) Jabones y champues (Salvo medicinales recetados p/especialista).
i) Leches en polvo enteras, medicamentosas y/o maternizadas.
j) Material de curación (Alcohol, Agua oxigenada, Gasas, etc.).
k) Medicamentos antiobesidad (Ej: XENICAL, etc.)
l) Medicamentos para disfunciones erectiles. P/ej: Citrato de SILDENAFIL (Sildenafil, Lumix), Alprostadil, etc.
m) Medicamentos y productos de venta libre.
n) Pastas o líquidos dentífricos para la higiene bucal.
o) Placas radiográficas.
p) Productos homeopáticos y/o formulas magistrales alopáticas
q) Productos y alimentos dietéticos y edulcorantes.
r) Radiopacos
s) Sueros

PRODUCTOS RECONOCIDOS

Medicamentos incluidos en el formulario terapéutico de la obra social primaria a la cual pertenece el afiliado.

AFILIACIÓN

Se acredita con CARNET.